



 Plena
inclusión

Voces

Activismo + reflexión = Plena inclusión

— Verano 2020 · Nº 451

Ana Martínez y Javier Tamarit conversan sobre la historia y el futuro del movimiento de personas con discapacidad intelectual y sus familias. En el diálogo entre el gran teórico de la discapacidad del desarrollo y la activista y líder de GADIR pasan revista a los principales retos de una sociedad a la que todavía le queda mucho para poder autodenominarse inclusiva.

Índice

Verano 2020

■ Nº 451

Tema de portada

- “Somos un movimiento de personas que lucha por los derechos de las personas diversas” 4
-

Opinión

- De un “estado de alarma” sin pandemia a la ciudadanía de pleno derecho 6
 - Un canal para la defensa de derechos 7
-

Entrevista

- Mónica Corbalán 8
-

Actualidad Plena

- Plena inclusión Madrid se alía con Sandoz para facilitar en lectura fácil el texto de prospectos de medicamentos 10
- Una Asamblea marcada por la COVID19 10
- Plena inclusión participó en las acciones del Orgullo 2020 11
- Más de mil personas se han formado durante cuatro meses en teleintervención en atención temprana 11
- ¿Por qué hacemos lo que hacemos? Actividad de Plena inclusión en junio e inicio de julio 12
- Plena inclusión Región de Murcia recibe un premio por su página web 12
- La memoria de los niños de la mina, accesible para todas las personas 13
- Se consolidan los grupos de apoyo emocional de Plena Andalucía 13
- Construye comunidad, un proyecto colaborativo con mucho futuro 14
- Encuentros online de Plena inclusión con miembros del Gobierno 14

El poder de las personas

- Reforma del Código Civil:
de la protección a los apoyos 15
- Plena inclusión Castilla-La Mancha presentó en
las Cortes el Estatuto de Autonomía en lectura fácil 16
- Forzados a reinventarse para mantener
el empleo de personas con discapacidad 17
- El duelo 18
- ¿Qué es para ti la autorrepresentación? 19

Publicaciones 20

La contra

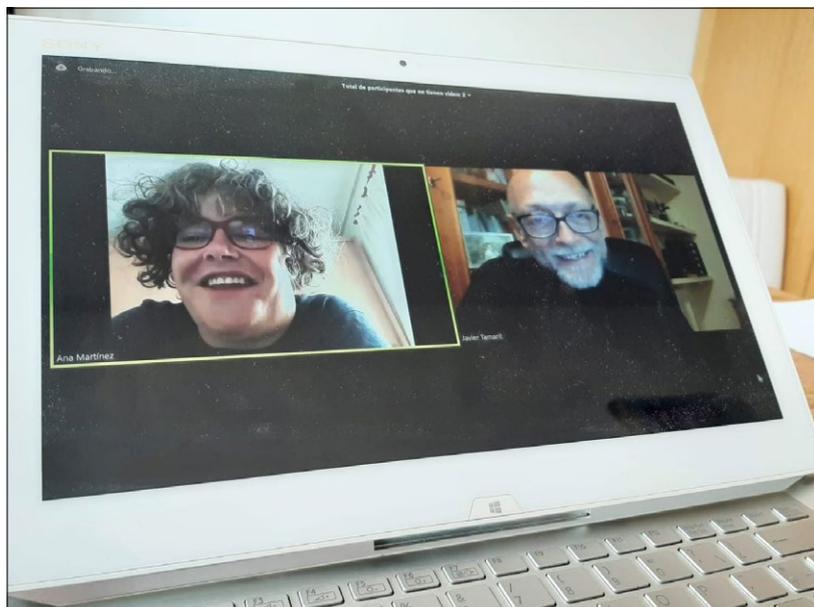
- La viñeta de Voces 21
-

“Somos un movimiento de personas que lucha por los derechos de las personas diversas”

Conversación entre Ana Martínez y Javier Tamarit sobre Plena inclusión y la discapacidad intelectual

José L. Corretjé. *Plena inclusión España*

En una calurosa (¡cuándo no lo es!) tarde de mediados de julio, se produce el reencuentro. Para estar en sintonía con la época, la conversación se da en la distancia y a través de pantallas. Dialogan Javier Tamarit (psicólogo, experto en discapacidad intelectual y TEA, y una de los referentes de la voz de Plena inclusión en los últimos veinte años) y Ana Martínez (una de las líderes de GADIR y del movimiento de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo). Ambos son viejos amigos y así se manifiesta desde el inicio de esta charla tranquila a la que les ha convocado VOCES.



Tanto Ana como Javier tienen novedades que contarse. El 29 de junio, EPSA (la Plataforma Europea de Autogestores) nombró a Ana Martínez como miembro de su Junta Directiva. De este modo representará en sus reuniones a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo españolas en la organización europea que agrupa a autogestores de todo el continente y asesora y orienta a la organización Inclusion Europe.

Para Javier Tamarit ha llegado el tiempo del descanso. Tras una extensa y rica trayectoria en favor de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias que resumimos en el perfil que sigue a este texto, ‘Tama’ (como le llaman quienes le aprecian) se jubila aunque en su caso esta nueva etapa no supondrá en ningún caso una desaparición del movimiento asociativo al que tanta pasión y sabiduría ha regalado.

En la conversación, que puedes seguir completa en el vídeo que te



familias que resumimos en el perfil que sigue a este texto, ‘Tama’ (como le llaman quienes le aprecian) se jubila aunque en su caso esta nueva etapa no supondrá en ningún caso una desaparición del movimiento asociativo al que tanta pasión y sabiduría ha regalado.

En la conversación, que puedes seguir completa en el vídeo que te

adjuntamos, Ana y Javier repasan la creación de EPSA y de GADIR; subrayan la relevancia del año (este 2020) de El Poder de las Personas en el que se relanza el coliderazgo de las personas con discapacidad intelectual dentro de Plena inclusión; echan un vistazo a la evolución de la sociedad española en el camino a una auténtica inclusión; y recuerdan que “Plena inclusión es un movimiento asociativo de personas que lucha por los derechos de las personas”.

Ana Martínez

Líder y activista del movimiento de personas con discapacidad intelectual

Lucense de 39 años, aunque trabaja en una oficina de la Seguridad Social de Cuenca que es la ciudad en la que reside, una de sus pasiones es la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Desde que tenía 20 años colabora con el movimiento asociativo de Plena inclusión. Empezó en su tierra natal, en Fademga Plena inclusión Galicia, después desde Plena inclusión Castilla-La Mancha, y más tarde entró a formar parte de GADIR (Grupo de Apoyo a la Dirección de Plena inclusión España).

Ana es voluntaria en fundaciones tutelares para acompañar a personas con altas necesidades de apoyo. Entre sus aficiones destaca la pintura, escribir relatos y dibujar para la revista Voces y Planeta Fácil. Ha ganados varios premios de pintura, como el del Ayuntamiento de Santander de la edición 2019 y desde finales de junio es la representante española en la Junta Directiva de EPSA, la plataforma europea de autogestores.



Javier Tamarit

Psicólogo experto en discapacidad del desarrollo

Nacido en Valladolid en 1954, Tamarit se ha implicado desde hace 43 años en la tarea de ofrecer apoyos a las personas con discapacidad del desarrollo (discapacidad intelectual y/o autismo) y a sus familias. Su trayectoria profesional y académica es prolija y está trufada por reconocimientos a la calidad y calidez de su obra. Alma mater en la última etapa de 'Siglo Cero', la revista académica más relevante en lengua española sobre discapacidad intelectual que ahora puede enorgullecerse de estar adaptada a lectura fácil, Tamarit se ha ganado a pulso el reconocimiento general que le sitúa como una de las voces más respetadas por su reflexión profunda y humanista acerca la discapacidad del desarrollo. Sus vídeos en Youtube, hablando sobre estos temas, cuentan con miles de visitas.

Javier también ha sido un maratoniano entusiasta que ahora, a sus 66 años, corre diez kilómetros diarios en los alrededores de Romanillos de Medinaceli, un hermoso y pintoresco pueblo de Soria donde reside y en el que disfrutará, a partir de agosto, de un prolongado y merecido descanso.





De un “estado de alarma” sin pandemia a la ciudadanía de pleno derecho

Irene Yepes.

Directora de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT)



El 7 de julio, además de San Fermín, ahora también es el día en el que el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de Ley de reforma del Código Civil en materia de discapacidad, dando comienzo al proceso de tramitación parlamentaria, para hacer efectivo lo que supone un importante avance hacia la igualdad de las personas con discapacidad. Como entidades que trabajamos con y para las personas con discapacidad intelectual debemos estar felices -y lo estamos-, pero no satisfechas. Porque la satisfacción llegará el día en que la reforma se haga realidad, no solo en el ámbito jurídico, sino en la sociedad. El día que todas y todos creamos en la capacidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para tomar decisiones, acertadas o erróneas, y para aprender de ellas.

Lo vivido estos meses me ha hecho pensar en la especie de “estado de alarma” en el que muchas personas viven, con el agravamiento de que, en su caso, sé que no es algo excepcional a la espera de mejorar la situación, sino que es un estado decretado para el resto de su vida. Porque, para proteger a la persona (y a sus bienes), de la misma manera que se ha intentado proteger a toda la ciudadanía en estos meses de pandemia, la “incapacitación” y la “tutela”, tal y como se entienden hasta ahora en nuestro Código Civil, implican la limitación de ciertos derechos y la sustitución de la voluntad de la persona en la toma de decisiones sobre aspectos vitales.

Supongo que, siguiendo con el paralelismo, la aprobación del anteproyecto nos sitúa en un proceso de “desescalada” en el que todas y todos los agentes implicados: personas tuteladas, juristas, tutores y tutoras, entidades, familias, sociedad en general tenemos que asumir nuestra responsabilidad y trabajar, incluso si cuesta ver el resultado esperado, para garantizar la nueva situación. Es decir, trabajar para que las personas que, por distintos motivos, necesiten apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica, puedan contar con todo un sistema adaptado a sus necesidades y basado en sus preferencias. O, lo que es lo mismo, para llegar a una nueva normalidad donde las personas mantienen el control sobre sus elecciones e intentan vivir la vida que eligen, a sabiendas de que estará también condicionada por otros avances sociales necesarios, contando con el apoyo preciso para hacerlo.

Esa futura normalidad debió llegar hace más de diez años y, aunque se ha retrasado desde el punto de vista jurídico, hay quien pasó de fase con la Convención y, hoy en día, ya cuenta con experiencia suficiente como para demostrar que el nuevo enfoque es posible. Familias, entidades e, incluso, operadores jurídicos, que apostamos desde hace años por un modelo distinto de “tutela”, en el que la persona está en el centro y se respetan y acompañan sus decisiones.

Toda esa experiencia, que ha servido de base para las aportaciones que desde la AEFT y Plena inclusión se han hecho a los distintos borradores del anteproyecto, debe ponerse ahora a disposición de la sociedad y servir como referencia a la hora de hacer efectivo el nuevo paradigma planteado en el proyecto de Ley.

[Sigue leyendo la noticia.](#)



Un canal para la defensa de derechos

Alana Cavalcante.

Área Jurídica de Plena inclusión España



Los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo están garantizados en distintas normativas nacionales e internacionales, entre ellas la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, el primer tratado internacional de derechos humanos dedicado específicamente a las personas con discapacidad.

Pese a que España lo ratificó en 2008 y está obligada a cumplirlo, se siguen vulnerando los derechos defendidos por este tratado constantemente, lo que coloca a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en una situación de desigualdad e indefensión. En cualquier caso, siguen faltando datos sobre el asunto e informes que arrojen luz sobre la vulneración de derechos de nuestro colectivo en España.

Para dar respuesta a estas necesidades y promover la comunicación directa entre las víctimas de posibles vulneraciones de derechos, desde sus familias o personas cercanas y Plena inclusión lanzamos un formulario de denuncias en nuestra web. Su objetivo es el de recibir denuncias acerca de situaciones de discriminación, denegaciones de derechos y garantías, violencia, entre otros delitos. El formulario está disponible en lectura fácil en la web de Plena inclusión y puede ser cumplimentado por la propia víctima o cualquier persona que tenga conocimiento de la situación.

A través de la información recopilada en el formulario y otras fuentes, como estudios y reportajes, el Área Jurídica de Plena inclusión elabora anualmente un informe sobre la situación de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en España. Estos análisis nos permiten identificar cuáles son los derechos más vulnerados, reivindicar un mayor cumplimiento de la Convención y diseñar programas para promover la garantía de derechos.

Además, si identificamos que la vulneración de derechos sucede de manera sistemática a muchas personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y que una acción de incidencia política sobre el tema puede beneficiar a todo el colectivo, nos ponemos en contacto con la persona que cumplimenta el formulario para obtener más información y valoramos la posibilidad de presentar una demanda judicial para un litigio estratégico.

Dicho de otro modo: gracias a la identificación ese tipo de situaciones podemos recurrir ante el Poder Judicial o ante el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para que la solución del caso pueda beneficiar no solo a la víctima, sino a todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la misma situación.

Por todo ello, os animamos a utilizar el formulario, trasladar las denuncias que consideréis pertinentes y hacer de este canal de denuncias un vehículo para la reivindicación de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.



Mónica Corbalán

Gerente de Intedis

Muchas veces tengo la sensación de nadar a contracorriente

Intedis es una entidad de Plena inclusión Comunidad de Murcia que desde hace tiempo tomó la decisión de avanzar en un proceso de transformación que facilitara una atención más personalizada y respetuosa con las decisiones de las personas con discapacidad intelectual que acuden a sus servicios.

José L. Corretjé. Plena inclusión España



Al frente de esta apasionante tarea se haya Mónica Corbalán, una gerente con las ideas muy claras que, junto a su equipo de profesionales y voluntariado, ha aprendido de la crisis generada por el coronavirus para trasladar la atención a los lugares en los que residen las personas y sus familias.

“La Comunidad Autónoma, una vez finalizado el confinamiento, nos permitió la apertura del centro de día, pero sin transporte ni comedor. Así que, puesto que las familias no podían ocuparse de traer a las personas a nuestro centro, decidimos trasladarnos nosotros allí donde residen”, recuerda Corbalán. Este cambio de forma de trabar les permitió conocer mejor a las personas en su entorno: “Les conocimos en su ambiente, en su espacio de relación social. Y aprovechamos para

”

Muchas veces tengo la sensación de nadar a contracorriente: con la administración, con las familias, con otras entidades. Y pese a todo creo que vale la pena el esfuerzo. Tenemos que acabar con prácticas asistencialistas

profundizar el contacto con su familia. Ha sido un gran avance para las personas y para sus familias”, reconoce.

UN ESFUERZO QUE VALE LA PENA

En Intedis llevan tiempo trabajando con 'planes personales', en la línea de la Atención Centrada en la Persona. Los resultados son muy positivos respecto a la mejora de la calidad de vida y del poder de decisión de las personas. Sin embargo, esta forma innovadora de plantear la atención a las personas con discapacidad intelectual genera resistencias.

"Muchas veces tengo la sensación de nadar contracorriente: con la administración, con las familias, con otras entidades. Y pese a todo creo que vale la pena el esfuerzo. Tenemos que acabar con prácticas asistencialistas. Cada vez que tomamos una decisión pensamos si aquello es significativo para la persona", resume Corbalán.

La comarca del Río Mula, que es donde residen las 60 personas que asisten al centro de día y residen en el piso tutelado de Intedis, abarca once localidades con dimensiones y condiciones de vida muy dispares. "Antes de la pandemia las personas usuarias de nuestro centro de día pasaban tres horas en el autobús (en los trayectos de ida y vuelta a su casa) y ocho horas en el centro de día. Eso dejaba muy poco tiempo de relación con su familia. Gracias a esta nueva forma de trabajar, hemos podido conocer mucho mejor a las familias con las que llevábamos trabajando 10 años. Y ellas también han conocido mejor a sus seres queridos", confiesa Mónica Corbalán.

En sintonía con el proyecto lanzado por Plena inclusión España junto a otros colectivos y redes colaborativas de todo el país, en Intedis

”

Antes de la pandemia las personas usuarias de nuestro centro de día pasaban tres horas en el autobús (en los trayectos de ida y vuelta a su casa) y ocho horas en el centro de día. Eso dejaba muy poco tiempo de relación con su familia. Gracias a esta nueva forma de trabajar, hemos podido conocer mucho mejor a las familias con las que llevábamos trabajando 10 años. Y ellas también han conocido mejor a sus seres queridos

tomaron la decisión de vincularse con su entorno: "Llevamos tiempo estableciendo lazos de relación estrecha con otros colectivos vecinales de los pueblos en los que trabajamos. Así trabajamos con una protectora de animales donde van nuestros chicos y chicas a ayudarles una vez a la semana. También colaboramos con una asociación de dulces tradicionales y con otra de petanca", explica. Y añade: "No queremos que Intedis sea solo receptora de ayudas. Necesitamos implicarnos en el apoyo a otras entidades. Es una vía magnífica para potenciar la inclusión", subraya.



Plena inclusión Madrid se alía con Sandoz para facilitar en lectura fácil el texto de prospectos de medicamentos

Plena Inclusión Madrid



Plena Inclusión Madrid y Sandoz ponen en marcha un proyecto para facilitar la comprensión de la información contenida en los prospectos de los medicamentos gracias a la lectura fácil.

Los documentos adaptados, como versiones comprensibles de los prospectos, estarán disponibles en el último trimestre del año, y serán de gran utilidad no sólo para personas con discapacidad intelectual sino también para otros colectivos con dificultades de comprensión lectora.

La directora general de Plena Inclusión Madrid, Silvia Sánchez, ha agradecido la sensibilidad y receptividad mostrada por Sandoz para alcanzar este objetivo. Sánchez ha indicado que varios estudios indican que una parte importante de la población con discapacidad intelectual es consumidora habitual de medicación, pero que al margen de ello, cualquier persona tiene derechos estar bien informada sobre los tratamientos de salud que se le aplican.

[Sigue leyendo la noticia.](#)



Una Asamblea marcada por la COVID19

Blanca Barberá. Plena inclusión Comunidad Valenciana

Tras un minuto de silencio por las víctimas de la Covid19, se inició la Asamblea General de Plena inclusión Comunidad Valenciana, de forma virtual por primera vez en su historia. Casi 50 personas de más de una veintena de entidades miembros de la federación, siguieron en directo esta cita on line.



El encuentro comenzó con la presentación de Mario Puerto, presidente de Plena inclusión CV y se explicaron las acciones realizadas durante 2019 así como el Plan de Acción de 2020, un plan de acción que se ha visto modificado en gran medida por la Covid19 que ha supuesto la adaptación de actividades, incorporación de nuevas acciones, nuevos canales de comunicación, reivindicaciones, trabajo coordinado, etc. Trabajo que se presentó a través de un video elaborado en la federación.

[Sigue leyendo la noticia.](#)





Plena inclusión participó en las acciones del Orgullo 2020

Plena inclusión España

Plena inclusión España participó en las acciones del Orgullo LGTBI 2020.

Se suma a las iniciativas de la FELGTB

(Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales) que se desarrollaron en la última semana de junio y en la primera de julio. Debido a la situación de crisis sanitaria por el coronavirus, las acciones se desarrollaron fundamentalmente online.

Manifestación virtual. Participamos en la manifestación online del 5 de julio.

Mi balcón, mi orgullo. Difundimos la campaña colgar en ventanas y balcones los colores del arcoíris o una reivindicación y subirla redes sociales con la etiqueta #MiBalcónMiOrgullo.

Este año, el Orgullo tuvo como objetivo visibilizar a las mujeres lesbianas, transexuales y bisexuales (LTB). [Plena inclusión publica un artículo sobre las mujeres LTB con discapacidad intelectual firmado por la FELGTB.](#)

[Sigue leyendo la noticia.](#)



Lectura fácil

Más de mil personas se han formado durante cuatro meses en teleintervención en atención temprana

Olga Berrios. Plena inclusión España

Desde que se inició el estado de alarma, se han organizado 8 sesiones para la formación conjunta en teleintervención en atención temprana. A cada sesión se han conectado unas mil personas. Todas las sesiones han sido grabadas, están disponibles en este canal de YouTube y entre todas suman más de 24.000 reproducciones.

Sofía Reyes, responsable de atención temprana en Plena inclusión España, apunta que "lo que ha sucedido desde marzo no es un milagro, es un trabajo de muchas personas que durante muchos años, llevando a cabo procesos de transformación hacia prácticas centradas en la familia y su entorno natural".

Profesionales y familiares de 17 comunidades autónomas colaboraron en elaborar la guía "Cómo implementar la teleintervención en la atención temprana". Además, el equipo de trabajo también ha traducido una serie de infografías sobre teleintervención en atención temprana.

[Sigue leyendo la noticia.](#)



Lectura fácil



¿Por qué hacemos lo que hacemos? Actividad de Plena inclusión en junio e inicio de julio

Plena inclusión España

Durante todo junio y los primeros días de julio han ocurrido muchas cosas. Plena inclusión ha organizado seminarios sobre la desescalada y ha lanzado el proyecto Construye Comunidad. Además, celebramos dos importantes cambios legislativos. Queremos explicar qué hemos hecho y por qué, además de aclarar la importancia de los mencionados cambios legislativos.



SEMINARIOS DE LA DESESCALADA

Hemos organizado 4 seminarios sobre la desescalada. Trataron sobre la desescalada en el empleo, infancia y juventud, apoyos en el día a día y vivienda.

¿POR QUÉ LO HEMOS HECHO?

Es importante acompañar a las personas con discapacidad, sus familias y a las entidades en los pasos de la desescalada.

[Sigue leyendo la noticia.](#)



Plena inclusión Región de Murcia recibe un premio por su página web

Juanjo Muñoz. Plena inclusión RM

La nueva página web que Plena inclusión Región de Murcia estrenó el pasado mes de enero ha sido premiada por el diario La Verdad en la edición número 12 de sus Premios Web. 'Plenainclusionmurcia.org' fue galardonada en la categoría de 'Iniciativa social' en la gala de entrega del pasado día 9. El jurado del certamen destacó la accesibilidad, actualización y oferta de contenidos.



Los premios Web de La Verdad son el reconocimiento más importante en la Región de Murcia en este área. En esta edición se han presentado más de 300 páginas de las que solo 28 fueron seleccionadas finalistas (cuatro por categoría). Precisamente, la categoría de 'Iniciativa Social' en la que participaba la federación es una nueva incorporación de este mismo año. También es un novedad de esta edición que el premio viene acompañado de una campaña publicitaria en la web del diario que organiza el certamen, laverdad.es.

[Sigue leyendo la noticia.](#)



La memoria de los niños de la mina, accesible para todas las personas

Aída Álvarez. Plena inclusión Asturias



Plena inclusión Asturias ha colaborado con la Fundación Obra Social Montepío de la Minería Asturiana en la exposición fotográfica 'Guajes mineros'. La memoria de los niños del carbón, un proyecto en el que hemos adaptado a lectura fácil toda la información relativa a la exposición. Esto la convierte en el primer trabajo de estas características en Asturias, que es accesible para las personas con dificultades de comprensión.

La memoria de los niños del carbón, constituye un proyecto cultural de gran valor histórico y con un contenido emocional impresionante. También ofrece una visión internacional del trabajo infantil en la mina, ya que las fotografías no sólo reflejan las condiciones de vida de los niños y niñas de las minas asturianas, sino también de otros países como Estados Unidos o Francia.

Una última parte de la exposición está dedicada a la actualidad.

[Sigue leyendo la noticia.](#)

Se consolidan los grupos de apoyo emocional de Plena Andalucía

Plena inclusión Andalucía



Los grupos online de apoyo emocional de Plena inclusión Andalucía se consolidan y continuarán celebrándose después del verano

Una de las iniciativas que se han puesto en marcha desde Plena inclusión Andalucía durante el confinamiento es la creación de unos grupos online de apoyo emocional dirigidos a personas con discapacidad intelectual y familiares.

En vista de las particularidades que iba a ocasionar el no poder salir de casa, a través de las entidades y bajo demanda directa de las familias, las áreas de Apoyo a Familias y de Ciudadanía Activa de Plena inclusión Andalucía, se pusieron en colaboración para organizar estos grupos, según explica Rosa Díaz, responsable del área de la federación.

Las solicitudes fueron llegando y las dinamizadoras encargadas de conducir las sesiones, Rosa Mena, Virginia Luis y Verónica Rodríguez, se pusieron manos a la obra.

[Sigue leyendo la noticia.](#)



Construye comunidad, un proyecto colaborativo con mucho futuro

J.L.C. Plena inclusión España

Durante el mes de junio 'Construye comunidad' demostró la potencialidad del trabajo colaborativo para crear comunidades inclusivas y acogedoras en barrios y pueblos de toda España.

Promovido desde PlenaLab, el nuevo modelo de redes de Plena inclusión, este proyecto innovador llegó a 1.200 personas de España y América Latina que se conectaron en sus cuatro paradas para aprender a utilizar herramientas de con las que promover experiencias de trabajo en equipo, para conocer mejor los recursos de transformación social existentes en cada territorio. La información sobre los encuentros online y los resultados de los mismos llegó a 146.000 personas a través de las redes sociales de Plena inclusión, y los vídeos de las paradas fueron vistos por 2.600 personas.

[Sigue leyendo la noticia.](#)



Lectura fácil

Encuentros online de Plena inclusión con miembros del Gobierno

J.L.C. Plena inclusión España

En junio y julio, Plena inclusión ha desplegado una intensa labor de incidencia política en el ámbito legislativo que abarca leyes tan importantes para las personas con discapacidad intelectual y sus familias como la Ley de Educación (LOMLOE), la del Ingreso Mínimo Vital, la Reforma del Código Civil y otras vinculadas a la necesidad de ahondar en procesos de desinstitutionalización.

Además de participar en reuniones con la ministra de Educación, Isabel Celáa o con el director general de Discapacidad, Jesús Celada; Plena inclusión consiguió organizar junto a Servimedia dos videoconferencias online con ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (25 de junio) y otra con el secretario de Estado de Derechos Sociales (14 de julio).

En la primera que centró su atención en la reciente puesta en funcionamiento del Ingreso Mínimo Vital, el ministro José Luis Escrivá se mostró dispuesto a reunirse con representantes de las organizaciones de la discapacidad para escuchar sus propuestas.

[Sigue leyendo la noticia.](#)



Lectura fácil



Reforma del Código Civil: de la protección a los apoyos

Blanca Tejero. Comunicación de AEFT

El martes 7 de julio podrá suponer un antes y un después para las personas con discapacidad intelectual y el movimiento asociativo al que pertenecen. Pues esa es la fecha en la que el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de ley que, en caso de tramitarse en las Cortes Generales, modificará la legislación civil y procesal española en materia de discapacidad y tutela.



Este paso supone, a ojos de la AEFT, un avance en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que reconoce, entre otras cuestiones, la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, es decir la no sustitución de estas en el ejercicio de sus derechos.

Si bien dicha Convención sería de aplicación directa en España, al haber sido ratificada hace ya más de 10 años, durante este tiempo las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo se enfrentaban, como denunciaba la AEFT en reiteradas ocasiones, a una clara situación de inseguridad jurídica, pues convivían en España dos textos que hablaban de lo mismo pero en términos totalmente opuestos.

Con su aprobación se promueven cambios como la eliminación de la tutela para las personas mayores de edad así como la patria potestad prorrogada, en favor de una curatela u otras figuras jurídicas graduadas en función de la necesidad de apoyos de cada persona, eliminando, por fin, la consideración de las personas con discapacidad intelectual como “menores de edad permanentes”, como denunciaba Torcuato Recover, asesor jurídico de la AEFT y coordinador del Grupo de Trabajo de la Convención de la misma organización. Asimismo, Recover incide en que “esta reforma va a suponer un cambio radical sobre un planteamiento obsoleto, en favor de un modelo que sitúa a la persona con discapacidad en el centro de su vida, como protagonista de sus proyectos en lugar de ser un sujeto pasivo y representado”.

Desde la AEFT piden que se preste atención sobre este punto, puesto que “es importante garantizar que la curatela representativa, una figura muy semejante a la actual tutela, es una excepción y no la regla. El cambio legislativo que hemos alentado desde el movimiento asociativo pretende dejar atrás el paradigma de la protección y del mejor interés de las personas con discapacidad en beneficio del respeto a su voluntad y preferencias y debemos creer en este cambio”, acentúa Alana Cavalcante, asesora jurídica de la misma organización.

[Sigue leyendo la noticia.](#)



Plena inclusión Castilla-La Mancha presentó en las Cortes el Estatuto de Autonomía en lectura fácil

Ricardo Barceló. Plena inclusión Castilla-La Mancha

El 1 de julio, el Salón de Plenos de las Cortes de Castilla-La Mancha, acogió la presentación del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha adaptado a lectura fácil.

El presidente de la Cámara regional, Pablo Bellido, destacó en sus palabras de bienvenida a este acto que esta adaptación supone un gran avance en accesibilidad, pero también un gran avance democrático ya que pone al alcance de todas las personas la norma fundamental que rige la vida de todos los castellano-manchegos.



Posteriormente anunció que “tenemos el compromiso de que todas las leyes de esta legislatura sean adaptadas para que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan comprender las leyes que hayan aprobado sus representantes”.

Tras estas palabras subieron a la tribuna Daniel Collado, director gerente de Plena inclusión Castilla-La Mancha, y Jorge Recuero y Lorena Pérez de Vargas, profesionales de Entorno Fácil, el servicio de accesibilidad cognitiva de Plena inclusión Castilla-La Mancha, que explicaron cuál es el proceso para adaptar y validar un texto a lectura fácil.

Daniel Collado destacó en sus palabras que la federación se siente corresponsable con la sociedad en su conjunto y que por eso se compromete para hacer más accesible cualquier documento o espacio de interés para todos los castellano-manchegos.

El último turno de palabra fue para la consejera de Bienestar Social, Aurelia Sánchez, que destacó la importancia de esta iniciativa y de trabajar unidos con todo el tejido social de la región.

La impresión de ejemplares del Estatuto de Autonomía en Lectura Fácil, ha sido financiada por Fundación ONCE en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) y por el programa de empleo del IRPF Nacional.

[Sigue leyendo la noticia.](#)



Lectura fácil



Forzados a reinventarse para mantener el empleo de personas con discapacidad

Tamara Bejarano. Comunicación AEDIS

Los centros especiales de empleo (CEE) de iniciativa social del ámbito de AEDIS se han tenido que reinventar durante el estado de alarma y la desescalada para mantener los puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Como ya adelantamos hace unas semanas, en los resultados de la encuesta que realizamos en mayo sobre el impacto económico del COVID-19 en el empleo protegido, más del 80% de los CEE no han rescindido ningún contrato a pesar de

registrar un descenso de la actividad y la facturación. Pero otros, por la actividad que realizan y el parón económico, se han visto obligados a presentar ERTES.

Su apuesta firme por el empleo de las personas con discapacidad y, en especial, por las que tienen más dificultades para su inserción laboral ha hecho que muchos de ellos hayan reorientado su producción o servicios a la demanda del momento y se han lanzado a fabricar mascarillas, pantallas protectoras, geles hidroalcohólicos, respiradores

MASCARILLAS HIGIÉNICAS REUTILIZABLES

En dos provincias distantes, dos entidades del sector de la discapacidad han comenzado a fabricar mascarillas higiénicas reutilizables, cada una con su toque personal. En concreto se trata de la Fundación San Cebrián y La Fundació Portolà.

En Palencia, la línea de tapicería del Grupo Fundación San Cebrián inició la fabricación de mascarillas para el uso de sus usuarios y para sus profesionales ante la falta de suministro inicial, demostrando así su capacidad de reinventarse y amoldarse a la nueva situación. Ahora tres personas con discapacidad dedican su jornada laboral a la elaboración de mascarillas higiénicas reutilizables para abastecer a la sociedad.

[Sigue leyendo la noticia.](#)



Lectura fácil



El duelo

Red de hermanos y cuñados de Plena inclusión España

Hace ya cerca de un mes la idea surgió y ambas no dudaron en aceptar a la primera 'Acompañar en el duelo', el curso que han podido hacer Eva y María del Mar gracias a Plena Inclusión Andalucía. Tan solo el título parece caer estruendoso sobre el suelo que piso.

El teléfono suena. Abro el cuaderno y cojo el bolígrafo para transcribir palabra tras palabra. Eva, ya sentada en el sofá, espera y me mira impaciente. Eva es hermana de Marta, gran dependiente. Por fin, descuelgo la llamada del whatsapp. Es María del Mar, hermana de José David, síndrome de Down.

Eva: Si te digo la palabra muerte, ¿qué se te viene a la cabeza?

María del Mar: Hace menos de un mes te hubiera dicho "pavor", casi no podía o mejor dicho no quería pronunciarla, y ¿tú, Eva?

Eva: A mí en cierta manera me pasaba igual, siempre me dio miedo la muerte, desaparecer y punto, ¡Qué horror! Pero más la muerte de mis seres queridos, la mía me daba más igual.

María del Mar: Yo, en cambio, si pensaba en muerte pensaba en la mía.

Eva: Pero el miedo se ha transformado en un acompañante que no me paraliza. A lo mejor te podría decir que hasta tengo más miedos, pero convivo con ellos.

María del Mar: Bueno, y el curso, ¿qué me dices del curso?

Eva: te digo que cuando me propusieron participar me dio un vuelco el corazón.

María: Ver natural la muerte ha sido para mí el eje transversal.

[Sigue leyendo la noticia.](#)



Lectura fácil



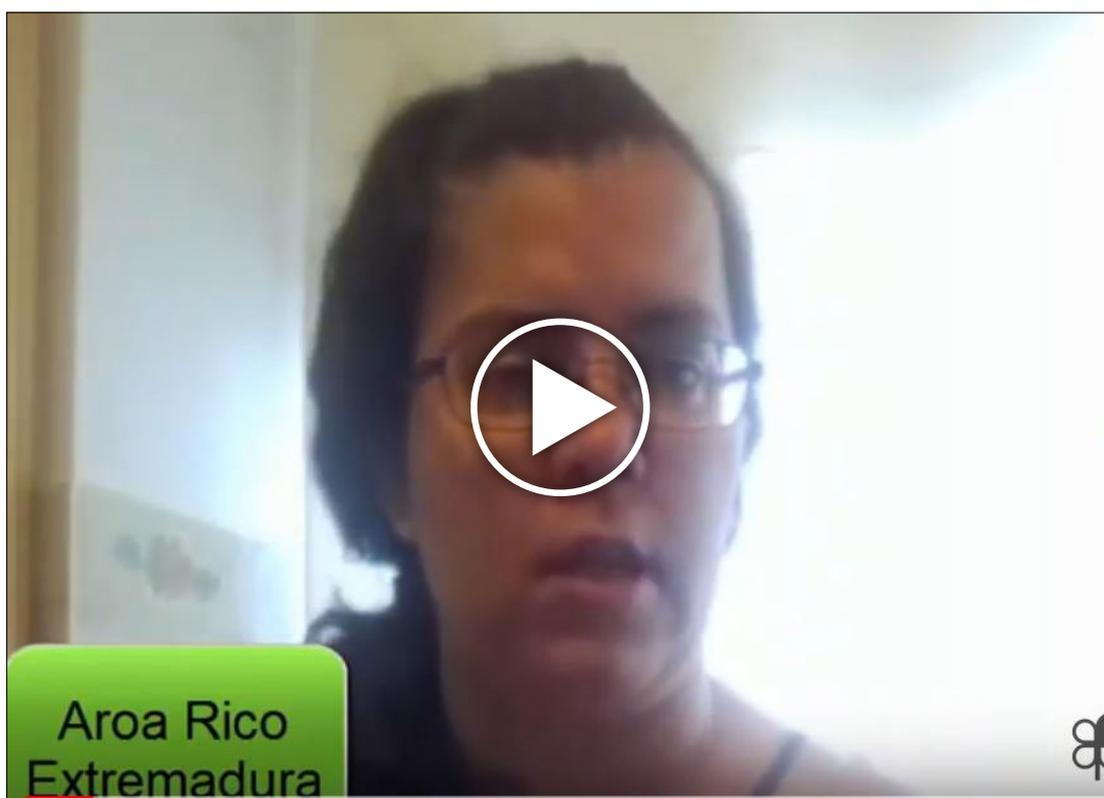
¿Qué es para ti la autorrepresentación?

Equipo de líderes con discapacidad intelectual o del desarrollo de Plena inclusión

Frente a una pregunta directa: ¿Qué es para ti la autorrepresentación?, cuatro personas con discapacidad intelectual han dado sus propias respuestas. Este es un asunto de gran interés para el movimiento asociativo de Plena inclusión, mucho más en el año de 'El Poder de las Personas'.

Quienes han respondido han sido: Aroa Rico (Extremadura); Lorena Gómez (La Rioja); Miguel Iglesias (Madrid) y Paula Rodríguez (Comunidad Valenciana), en vídeo coordinado por Antonio Hinojosa.

[Mira el vídeo aquí.](#)



Publicaciones Plena inclusión



Informe anual de Plena inclusión España



Plan de acción 2020



Perspectiva ética de la desescalada en residencias y viviendas de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Lectura fácil

Crisis por la COVID-19
¿Por qué hacemos lo que hacemos?

La crisis por la COVID-19 ha cambiado la vida de muchas personas. También en Plena inclusión tenemos cambios. Queremos explicar qué hemos hecho y vamos a hacer y por qué.

¿Qué hemos hecho?

- El 2020 es el último año de nuestro 5º Plan Estratégico.
- Este año, el tema será "El poder de las personas".
- Continuamos el proceso de participación para el nuevo plan estratégico.

¿Por qué?

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tienen más espacios de poder y participación.

Estado de alerta

- Planificamos los próximos proyectos.
- Planificamos la incidencia política con el Gobierno y colaboración con la comunidad de ONG.
- Organizamos más de 20 seminarios online.
- Publicamos 12 guías.
- Realizamos más de 80 documentos adaptados.
- Reevaluamos los programas de RSE.
- Implementamos una estrategia de comunicación que nos ofrece una fuente información de calidad.

¿Qué queremos hacer?

- Organizaremos varios eventos online sobre la desescalada.
- Desarrollaremos 15 medidas para la desescalada. Ejemplo: los servicios online de asesoramiento y el programa Mi Casa responsable a la medida 12.
- Actualizaremos la estrategia de comunicación y también el proceso de participación en el nuevo plan estratégico.
- Analizaremos el impacto de la COVID 19 en la vida de las personas con discapacidad intelectual, las familias, los profesionales y los entornos.

¿Por qué?

Es importante acompañar a las personas con discapacidad sus familias y a las entidades en las zonas de desescalada. Además, reconocemos el proceso de participación en el nuevo plan estratégico.

Infografía de la infografía: 12 de junio de 2020

Infografía.
Crisis por la COVID-19. ¿Por qué hacemos lo que hacemos?

Consejos
Mejora tus videollamadas

Cuida la luz

Ponte frente a la ventana. Si la ventana está detrás tuya, te verás como una sombra.

Cuida el ángulo

Pon la cámara del ordenador o del móvil a la altura de tus ojos o incluso algo por encima. Puedes usar por ejemplo libros.

Infografía.
Mejora tus videollamadas

Ingresos y gastos que hubo en los años 2018 y 2019

	Dinero en euros en 2018	Dinero en euros en 2019
Nombre del ingreso		
Dinero que conseguimos gracias a los servicios que hacemos	37.806	18.543
Dinero que conseguimos por los pagos que hacen las personas que asisten a talleres, encuentros y cursos de formación	63.563	63.714
Dinero que conseguimos por los cursos que damos las federaciones y entidades que pertenecen a Plena inclusión	82.205	81.280
Dinero de donaciones de empresas y patrocinadoras	3.191.917	3.257.041
Dinero que conseguimos de ayuntamientos políticos y privados como subvenciones	2.072.005	2.112.048
Dinero de otras subvenciones y donaciones	10.994	35.482
Dinero que las federaciones han tenido que devolver por la revisión de la subvención del Programa de Videollamadas entre los años 2015 y 2016	10.585	0
Ingresos excepcionales, es decir, no son habituales	0,841	1.730
Ingreso recibido por duración de edificios	0	54.977
Total de ingresos	5.481.889	5.524.043
Ingresos	2018	2019
Gastos	5.484.817	5.595.794
Diferencia	-13.728	29.136

Balance de cuentas y resultados



La Viñeta de Voces



Gustavo Mederos



¿Todavía no recibes Voces en tu correo?

Suscríbete **ahora** y recibe puntualmente
nuestro **boletín gratuito**

Completa un sencillo formulario y recibirás nuestra revista en tu correo.

¡Quiero suscribirme!

VOCES es una publicación dirigida a las personas con discapacidad intelectual y sus familias que combina imagen, texto y formato audiovisual, y reúne contenidos propios de profundidad (reportajes, entrevistas, opinión), e informaciones de nuestras organizaciones.

¡Gracias por tu apoyo!

comunicacion@plenainclusion.org
www.plenainclusion.org



TWITTER



FACEBOOK



INSTAGRAM



LINKEDIN



YOUTUBE

ISSN: 2444-9970

Coordina: José L. Corretjé / Edita: Plena inclusión España

Redacción: Fermín Núñez, Olga Berrios, Antonio Hinojosa y Valentina Lara

Administración: Avda. General Perón, 32, 1º. 28020, Madrid. Tel: 915 567 413



Proyecto financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
Secretaría de Estado de Derechos Sociales.